

MÉDECINS DU MONDE 世界医生组织 DOCTORS OF THE WORLD منظمة أطباء العالم LÄKARE I VÄRLDEN MEDICI DEL MONDO ΓΙΑΤΡΟΙ ΤΟΥ ΚΟΣΜΟΥ DOKTERS VAN DE WERELD MÉDICOS DO MUNDO MÉDICOS DEL MUNDO 世界の医療団 ÄRZTE DER WELT दुनिया के डॉक्टर MÉDECINS DU MONDE 世界医生组织 DOCTORS OF THE WORLD منظمة أطباء العالم LÄKARE I VÄRLDEN MEDICI DEL MONDO ΓΙΑΤΡΟΙ ΤΟΥ ΚΟΣΜΟΥ DOKTERS VAN DE WERELD MÉDICOS DO MUNDO MÉDICOS DEL MUNDO 世界の医療団 ÄRZTE DER WELT

Alemania | Argentina | Bélgica | Canadá | Francia | Grecia | Italia | Japón | Países Bajos | Portugal | Reino Unido | Suecia | Suiza | España



POLÍTICA AMBIENTAL EN MÉDICOS DEL MUNDO

TIPO DE DOCUMENTO:

Política

CATEGORÍA DEL INVENTARIO:

A-1 Principios y Valores

ETIQUETAS /PALABRAS CLAVE:

(Medio Ambiente, política)

ELABORADO POR - FECHA:

Unidad de Calidad, Evaluación y Auditoría
04/05/2017

APROBADO POR –FECHA:

Comité de Dirección
Comité de Gestión de Recursos
Junta Directiva - Pleno: 20 de mayo 2017

VERSIÓN:

Segunda (2.0)

ÍNDICE

- 1. Introducción: Presentación del documento**
- 2. Objetivo**
- 3. Ámbito de aplicación**
- 4. Responsable de actualización**
- 5. Política ambiental**

Introducción: Presentación del documento

El presente documento de política y gestión ambiental en médicos del mundo, contiene una mínima actualización aprobada en Pleno del 20 de Mayo de 2017 sobre el aprobado en Junta Directiva – Pleno el 11 de febrero de 2012. Este es el documento vigente en Médicos del Mundo y puede encontrarse en su enlace “digital” en el Inventario de Documentos de Médicos del Mundo ([\sao\Inventario documental](#)) o en Google Docs (inventario@medicosdelmundo.org).

1. Objetivo

El presente documento tiene como objetivo definir la Política Ambiental de Médicos del Mundo.

2. Ámbito de aplicación

Toda la actividad de Médicos del Mundo, ya sea la actividad del ámbito asociativo, actividad en sede central, sedes autonómicas, proyectos en España o internacional.

3. Responsable de actualización

Unidad de Calidad, Evaluación y Auditoría.

4. Política Ambiental

5.1- Fundamentación

Incorporar un enfoque de sostenibilidad ambiental en Médicos del Mundo es una preocupación de distintos ámbitos de la organización desde hace tiempo.

En una organización como la nuestra, que trabaja para lograr el derecho a la salud para todas las personas, entendemos que un enfoque de sostenibilidad medioambiental debe estar presente en cada una de nuestras acciones. Existen múltiples estudios que determinan que un **medio ambiente más sano contribuye a la disminución de enfermedades**. Según la OMS, si el medio ambiente fuera más saludable, cada año se podrían evitar hasta 13 millones de defunciones.

La cuarta parte de la carga mundial de morbilidad y, concretamente, más de un tercio de la carga de morbilidad infantil son consecuencia de factores ambientales modificables¹.

Dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible² un medioambiente sano afecta al Objetivo 3 "Salud y Bienestar", sobre el que trabajamos directamente. Además, incorporar un enfoque medioambiental en nuestras actuaciones contribuye a los siguientes ODS:

Objetivo 6 Agua limpia y saneamiento
Objetivo 7 Energía Asequible
Objetivo 12 Producción y consumo responsables
Objetivo 13 Acción por el clima

El desarrollo sostenible tiene una doble justificación:

- ✓ Los recursos naturales son limitados.
- ✓ La creciente actividad económica sin más criterio que el económico, guiada por intereses particulares y a corto plazo, está produciendo graves problemas ambientales, de carácter global y relacionados entre si, entre los cuales el cambio climático quizás sea el más conocido.

El cambio climático es el conjunto de alteraciones atmosféricas a nivel mundial atribuidas directa o indirectamente a la actividad humana que se suman a la variabilidad natural del clima. Una de estas alteraciones es el aumento de la temperatura del planeta causado por un incremento del efecto invernadero natural a consecuencia de grandes emisiones de gases de efecto invernadero de origen antropogénico. Uno de los principales gases es el CO₂, que es diariamente emitido de forma directa o indirecta por el consumo eléctrico, el transporte a motor y los sistemas de calefacción que se basan en combustibles fósiles como el carbón y derivados del petróleo. También contribuimos a la emisión de CO₂ a través del consumo irresponsable, pues en la venta de todo producto hay un gasto energético de producción y transporte.

¹ Ambientes saludables y prevención de enfermedades 2006. OMS.

http://www.who.int/quantifying_ehimpacts/publications/previsexecsumsp.pdf

² Objetivos de Desarrollo Sostenible. <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

Según informe de febrero 2007 el IPCC³, muchas de las consecuencias del cambio climático ya se pueden ver: aumento de huracanes y de la frecuencia de inundaciones, subida del nivel del mar, más incendios forestales. Se observa cada vez más cómo numerosos animales sufren cambios en sus procesos migratorios y cómo hay cambios en la floración de las plantas.

Tenemos, por tanto, la responsabilidad moral de hacer todo lo posible para garantizar que nuestras actuaciones sean lo más respetuosas posibles con el medioambiente, siguiendo el enfoque de derechos de nuestra organización⁴.

En el Plan Estratégico se incorpora la gestión ambiental sostenible como uno de los retos prioritarios, dentro del eje 4 "Gestión ética y calidad".

5.2-Introducción a la Política Ambiental

La política ambiental de una organización es:

"una declaración pública y formalmente documentada, por parte de la dirección de la organización, sobre las intenciones y principios de acción de la organización acerca de su actuación medioambiental, en la que se destacan sus objetivos generales, incluyendo el cumplimiento de todos los requisitos normativos correspondientes al medio ambiente, y que proporciona un marco para su actuación y el establecimiento de dichos objetivos y metas" (EMAS, Reglamento comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría⁵).

En definitiva, la política ambiental es la que impulsa la implementación y la mejora del sistema de gestión ambiental de una organización, de tal forma que puede mantener y potencialmente mejorar su desempeño ambiental.

³ Cambio climático. Informe de síntesis 2007. Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático http://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar4/syr/ar4_syr_sp.pdf

⁴ Para más información sobre el derecho a un medio ambiente sano, se recomienda consultar: http://www.observatoripoliticassocia.org/index.php?option=com_content&view=article&id=320&Itemid=222

⁵ <http://www.marm.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/sistema-comunitario-de-ecogestion-y-ecoauditoria-emas/>

5.3-Política Ambiental de Médicos del Mundo

Las Direcciones implicadas de Médicos del Mundo asumen el compromiso de mejora ambiental, orientada hacia la sostenibilidad ecológica, económica y social, constituyendo esta Política el marco de actuación de nuestras actividades.

- Integrar los aspectos ambientales en todos los ámbitos de nuestra gestión, esforzándonos en potenciar una mejora sistemática y continua del comportamiento ambiental mediante el establecimiento de objetivos y metas.
- Establecer y mantener actualizadas iniciativas que garanticen el cumplimiento de todas las normas legales de protección del medio ambiente y otros requisitos que la organización suscriba, priorizando en todo momento la prevención de la contaminación sobre la corrección de la misma.
- Promover el uso racional y eficiente de los recursos naturales, e implantar actuaciones encaminadas a la reducción, reutilización y reciclado de los materiales que generamos en nuestra actividad.
- Fomentar la comunicación de nuestra Política Ambiental dentro de nuestra organización y con nuestros proveedores, poniendo a disposición del público nuestra política para, entre todas las personas, conseguir una mejor protección y respeto del medio ambiente.
- Proporcionar a todas las personas de nuestra organización la formación necesaria para el respeto del medio ambiente en el desarrollo de su labor diaria.

Esta Política Ambiental debe ser comunicada y difundida a todas las personas que trabajan o colaboran con la organización o en nombre de ella, para que sea entendida, aplicada y mantenida al día (en todos los ámbitos de la organización por lo que será revisada periódicamente para adaptarla a sus necesidades, y a las circunstancias medioambientales).

5.4 Plan de actuación

Esta política se concretará de la siguiente forma:

- a) Difusión de la Política Ambiental a todos los ámbitos de la organización.
- b) Concreción de la Política Ambiental en procedimientos específicos (Manual de buenas prácticas).
- c) Formación y difusión de dichos procedimientos.
- d) Diseño de herramientas que permitan auditar y evaluar el cumplimiento de las recomendaciones (incorporación a las auditorías internas).

5. Bibliografía y otras fuentes adicionales

Cálculo de la “huella ecológica”

<http://myfootprint.org/es/>

Sobre decrecimiento

http://www.ua.es/personal/fernando.ballenilla/Preocupacion/Pepa_Decrecimiento.pdf

Agenda 21 de Naciones Unidas

http://www.un.org/esa/dsd/agenda21_spanish/

Educación ambiental no formal y formal

<http://www.unescoetxea.org/ext/manual/html/eanoformal.html>

<http://www.unescoetxea.org/ext/manual/html/eaformal.html>

Documentación sobre la evaluación del impacto ambiental

<http://www.eia.es/nueva/publicaciones.html>

ANEXO I: DEFINICIONES

Medio ambiente: entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.

Aspecto ambiental: elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente.

Impacto ambiental: cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado de los aspectos medioambientales de una organización.

Sistema de gestión ambiental: parte del sistema de gestión de una organización, empleado para desarrollar e implementar su política medioambiental y gestionar sus aspectos medioambientales.

Objetivo ambiental: fin ambiental de carácter general coherente con la política ambiental que una organización establece.

Política ambiental: intenciones y dirección generales de una organización relacionadas con su desempeño ambiental, como las ha expresado formalmente la alta dirección.